

Nº Expediente:	PASA/05/2019
Nº documento:	8

RESOLUCIÓN 38/2019

En relación al procedimiento de contratación de Campaña de Publicidad del proyecto 'Barrios por el Empleo: Juntos Más Fuertes', con número de expediente PASA/05/2019 y cuyo anuncio de licitación se publicó el martes 1 de octubre de 2019 en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado, y en aplicación del artículo 10 de la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional, RESUELVO:

PRIMERO. Modificar el pliego técnico del procedimiento de contratación PASA/05/2019, siendo el nuevo periodo de la campaña para ambos lotes del 11 de noviembre al 24 de noviembre de 2019.

SEGUNDO. Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presente resolución, así como la modificación de los pliegos.

TERCERO. Establecer un nuevo plazo para la presentación de ofertas, siendo el mismo de diez días hábiles, a computar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado.

Lo manda y firma el Presidente del patronato de FIFEDE en Santa Cruz de Tenerife a 3 de octubre de 2019.

La presidenta del Patronato de FIFEDE

Fdo. Carmen Luz Baso Lorenzo

